



## **Estimados compañeros y compañeras de América Latina, el Caribe y Europa:**

La Alianza Social Continental y las organizaciones de diversos países de Europa, todas miembros de la Red Birregional Europa América Latina y Caribe Enlazando Alternativas, **les queremos convocar a ser parte de la nueva sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)**. Esta Sesión es coorganizada por la campaña Contra la Europa del Capital y la Guerra y sus Crisis. En esta ocasión, la sesión se centrará en la complicidad de la Unión Europea (UE) con los abusos de las empresas transnacionales (ETNs), denunciará la impunidad de las ETNs europeas, y los impactos sobre los derechos de los pueblos.

**Esta nueva instancia del Tribunal, la tercera a nivel birregional, tendrá lugar en Madrid, España, el 14 y 15 de mayo.** Será una de las actividades centrales en el marco del Encuentro Enlazando Alternativas IV (EA4). La sesión del TPP tendrá como telón de fondo la Sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de América Latina y el Caribe, que reunirá a más de medio centenar de dirigentes políticos de ambos continentes, y sus conclusiones se harán llegar a los participantes de esa cumbre.

Siguiendo este proceso, la sesión que se celebrará en mayo pretende dar visibilidad a los movimientos sociales y las luchas ciudadanas en respuesta a las violaciones a los derechos humanos de las empresas transnacionales en ambos continentes; coordinar las luchas y las dinámicas de resistencia frente al poder de las empresas transnacionales en Europa, América Latina y el Caribe; avanzar en la estrategia y en la construcción de una agenda para desmantelar el poder de las empresas transnacionales en América Latina y Caribe y Europa. Pero con algunos aspectos nuevos que vemos necesario desarrollar.

La sesión del TPP de Madrid será un momento para visibilizar lo acumulado en Viena y Lima. En Viena (2006) se presentaron denuncias contra múltiples transnacionales que participan en los sectores de servicios, infraestructura, energía, finanzas y telecomunicaciones, entre otros. El proceso se continuó a nivel birregional con una sesión celebrada en Lima (2008), donde se presentaron denuncias contra 21 transnacionales que involucraban a 10 Estados de la UE. En esta ocasión se ha visto necesario focalizar no sólo en las multinacionales sino también en las instituciones, políticas y actores de la UE que incrementan el poder e impunidad de las ETNs. Se pretende, a su vez, instalar el debate sobre las transnacionales que violan los derechos humanos en términos de "Crímenes de lesa Humanidad".

Los Estados de la UE, así como sus propias instituciones, apoyan a las corporaciones con todo tipo de herramientas económicas, jurídicas, mediáticas y diplomáticas. En este contexto, la UE, sus Estados y en particular el Consejo Europeo y la Comisión Europea, han sido acusados en las diferentes sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos en Viena y en Lima, de haber

construido un marco legislativo, económico y financiero que permite a las multinacionales europeas actuar violando los derechos humanos en las regiones donde sitúan sus intereses económicos, como es el caso de América Latina y Caribe (ALC) y la propia UE.

El Tratado de Lisboa, aprobado el año pasado de forma antidemocrática por la UE, permitirá a dichas transnacionales reforzar sus políticas de violación de los derechos laborales, humanos y ambientales en Europa y en ALC. Por estas razones, la sesión que se está organizando del TPP tendrá como objetivo principal enjuiciar las políticas comerciales de la UE y de sus Estados por la creación de medidas que favorecen los impactos de las multinacionales. Aunque no sólo a la UE, también a la arquitectura institucional birregional (gobiernos a distintos niveles, normativa legal, el papel que cumplen las ETNs, etc.) que da cobertura a la obtención ilegítima de beneficios y a la extensión de impactos en Latinoamérica y Caribe por parte de transnacionales europeas.

Por todo ello se ha estructurado el tribunal en 3 dimensiones:

- Complicidad de la UE, el Estado español y sus políticas con las multinacionales europeas en ALC: instrumentos y actores (tratados bilaterales, acuerdos de asociación, lobby de las ETNs, sistema financiero internacional, la cooperación, instituciones financieras internacionales,...)
- Impactos de las multinacionales sobre los derechos de los pueblos (derechos laborales, económicos, sociales y culturales, deuda ecológica, soberanía de los pueblos, derecho internacional humanitario y derechos humanos...)
- Recomendaciones para un nuevo marco normativo de las transnacionales: el mito de la responsabilidad social corporativa, crítica a las asociaciones público-privadas, la imputabilidad de los crímenes económicos, sociales y ambientales.

Al igual que en Viena y Lima, la enorme cantidad de empresas, países y temas que incluir en el TPP plantea desafíos a la hora incorporar tantos casos: que estos estén realmente sustentados, que sean el producto de un trabajo y compromiso birregionales, que sea factible en términos de trabajo para el TPP y que, a su vez, nos permita ir avanzando hacia los objetivos planteados.

Como queremos asegurar un proceso lo más amplio y participativo posible para construirlo como una buena herramienta de denuncia, y de búsqueda de formas alternativas de justicia, les pedimos que se tomen el tiempo para evaluar la propuesta y la difundan a su vez a quienes crean pertinente. Les convocamos entonces a integrarse al proceso de dos formas:

1. presentando casos para su posterior selección.
2. participando en el grupo de trabajo de cara a la preparación de la tercera instancia del este TPP a nivel birregional.

## **1. LOS CASOS:**

### **-Plazo para la presentación de casos.**

Habrà una primera fase exploratoria donde pedimos que quienes estèn interesados en presentar casos completen y **envíen la ficha técnica adjunta**. El plazo de envío será **hasta el 8 de marzo**.

**- Criterios que se valorarán y se tendrán en cuenta para la presentación de casos:**

- a- Que la empresa transnacional, o consorcio de transnacionales, a la que se acusa sea de capital europeo.
- b- Que se acuse a las políticas de la Unión Europea o sus Estados miembros para el incremento de poder de una multinacional europea o favorecer sus intereses a través de: Tratados bilaterales UE – ALC; créditos y seguros a la exportación; políticas de cooperación; actuaciones del Banco Europeo de Inversiones, etc.
- c- Que se acuse a las actuaciones de instituciones internacionales (como la OMC, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o Bancos Regionales) de favorecer a una transnacional europea a través de mecanismos o instrumentos como los planes de ajuste estructural, deuda externa, nuevos préstamos, consultorías, etc.. Estamentos como el CIADI que facilitan la impunidad de dichas empresas.
- d- Que se acuse al lobby de una multinacional europea y a los grupos de lobbistas birregionales que hayan definido políticas comerciales y de inversión europeas a favor de una multinacional.
- e- Que se acuse a una empresa transnacional de impactos en un país o países de América Latina y Caribe, Europa o de ambas regiones.
- f- Que se presenten estrategias de resistencia de las organizaciones sociales y de las poblaciones afectadas.
- g- Que el caso esté sustentado por un trabajo de investigación que aporte pruebas y documentos que lo respalden.
- h- Que exista la disposición de coordinar un caso con organizaciones de otros países.
- i- Que exista un compromiso claro y realista con los cronogramas de trabajo planteados.

**- Selección de casos.**

La selección de los casos se hará no solo en función del caso aislado sino en función de una evaluación integral que combine la pertinencia de cada caso con los criterios generales que deben equilibrarse en el tribunal como un todo y nuestro objetivo de enfocar sobre la co-responsabilidad de la UE y las transnacionales. **Los casos a presentar y cómo coordinar los diferentes grupos que van a presentar un mismo caso** (varias denuncias de una multinacional, varias denuncias sobre el CIADI, etc.) **se darán a conocer el 15 de marzo.**

**2. Cronograma de preparación de los casos (una vez seleccionados los que se presentarán en Madrid):**

**Del 15 de febrero al 8 de marzo: Preparación y presentación de fichas técnicas para la presentación de casos**

**Del 8 de marzo al 15 de marzo: Revisión de fichas técnicas y coordinación para iniciar la presentación de casos**

**Del 15 de marzo al 12 de abril: Organizaciones y movimientos prepararán el caso a presentar con la documentación y pruebas**

- Del 12 de abril al 19 de abril:**      **Revisión de los borradores por el Grupo de trabajo de Tribunal y envío de comentarios a las organizaciones o movimientos**
- Del 19 de abril al 26 de abril:**      **Presentación final de los casos**
- Del 26 hasta el 30 de abril:**      **Traducción de la documentación y entrega de documentación a los jurados del TPP.**
- Del 30 de abril hasta comienzo del TPP (mediados de Mayo):**      **Los jurados evaluarán la documentación.**

### **3. EL GRUPO DE TRABAJO**

El grupo de trabajo para la preparación del tribunal tendrá algunas de las siguientes funciones:

- Seleccionar los casos.
- Terminar de definir el formato del tribunal.
- Alimentar el contacto permanente con el TPP.
- Acompañar las diversas fases de la preparación de los casos.
- Presentar la solicitud formal al TPP.
- Definir e implementar (junto al equipo de comunicación) una política de comunicación y prensa previa al tribunal y durante el mismo.
- Organizar las traducciones de los documentos.
- Organizar una sesión que acompañe al tribunal en el seno de EA4, pero sea independiente, para el debate político y de estrategia

El formato final que adoptará la sesión de Madrid se afinará en función de estas áreas y de los casos presentados. El grupo de trabajo dará seguimiento permanente hasta el TPP y planteará a las respectivas instancias de la Red Birregional las propuestas y definiciones más importantes que sea necesario tomar más colectivamente.

Adjuntamos aquí la ficha técnica y en unos días más enviaremos el marco conceptual.

Y les convocamos a integrarse al proceso presentando casos para su posterior selección dirigiéndose a:

Jesús Carrión: [jesus.carrion@odg.cat](mailto:jesus.carrion@odg.cat)  
Karen Lang: [karen.lang.brazil@gmail.com](mailto:karen.lang.brazil@gmail.com)  
Pedro Ramiro: [investigacion@omal.info](mailto:investigacion@omal.info)

**Red Birregional América Latina-Caribe-Unión Europea.**